



HIJOS
DE RIVERA

HIJOS DE RIVERA DECLARACIÓN AMBIENTAL 2025



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1.DATOS GENERALES	5
1.2. ACTIVIDADES	5
2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	6
2.1. FINALIDAD	6
2.2. ALCANCE	6
2.3. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	7
3. POLÍTICA CORPORATIVA DE MEDIO AMBIENTE	7
4. ASPECTOS AMBIENTALES.....	16
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
4.2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.....	18
5. TENDENCIA AMBIENTAL.....	20
5.1. ENERGÍA.....	20
5.2. MATERIALES.....	22
5.3. AGUA	24
5.4. RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS	24
5.5. VERTIDOS	26
5.6. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD.....	26
5.7. EMISIONES.....	27
6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	28
6.1. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS	28

6.1.1. Residuos industriales	28
Residuos no peligrosos	28
Residuos peligrosos	29
6.1.2. Residuos de envases.....	29
6.1.3. Subproductos	30
6.2. GESTIÓN DE CONSUMOS Y RECURSOS	30
6.3. GESTIÓN DE VERTIDOS	32
6.4. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	33
6.5. GESTIÓN DE EMISIONES	33
6.5.1. Emisiones de gases efecto invernadero.....	34
6.5.2. Emisiones odoríferas	35
6.5.3. Emisiones de partículas.....	36
6.5.4. Emisiones acústicas	36
6.6. SITUACIONES DE EMERGENCIA	36
7. REQUISITOS LEGALES.....	37
8. PROGRAMA DE MEJORA.....	38
9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	41

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra esencia artesana y firme determinación a responder a las preocupaciones e intereses de nuestros empleados, consumidores, proveedores, distribuidores, aliados y sociedad, sitúan **el impacto de nuestra actividad en el núcleo de nuestra estrategia**, siendo nuestro Propósito *“Ser la Big Craft global más amada, generando impacto+”*.

NUESTRA ESTRATEGIA DE IMPACTO POSITIVO

Contamos con una **Estrategia de Impacto Positivo** que establece compromisos claros y ambiciosos a nivel social, medioambiental y económico, en torno a cinco ejes: origen, planeta, personas, aliados y gobernanza.

Los pilares de nuestra estrategia de impacto positivo y sus principales componentes son los siguientes:

ORGULLO DE ORIGEN	PLANETA RESISTENTE	PERSONAS TRANSCENDENTES	ALIADOS RESPONSABLES	GOBERNANZA ESENCIAL
- Economía y Comunidades locales - Cultura y Patrimonio gallego	- Acción climática - Economía circular - Cuidado de los ecosistemas - Cuidado del agua	- Prosperidad laboral y Clima - Diversidad, Equidad e Inclusión - Consumo y Salud	- Agentes de impacto (Empleados) - Proveedores responsables y de proximidad - Clientes sostenibles - Consumidor responsable - Inversión y Alianzas de impacto	- Gobernanza y Propósito de impacto - Asuntos gubernamentales y acción colectiva - Ética y Valores - Gestión de riesgos - Stakeholders y Asuntos materiales
Palancas transversales				
Comunicación, marcas e innovación				

En 2025 el Comité de Impacto, compuesto por nuestro Presidente y los principales directivos de la organización, ha seguido trabajando en el seguimiento y la toma de decisiones estratégicas para impulsar las diferentes iniciativas que integran el proyecto de impacto positivo. Así, en el marco del Plan estratégico 2025-2027 se han actualizado y alineado nuestros compromisos aspiracionales:

- Nos comprometemos con productos de impacto.
- Ayudamos a nuestros clientes en su camino hacia el impacto positivo.
- Dirigimos la innovación hacia el impacto positivo.
- Aseguramos alineación con marcos y legislaciones.
- Reducimos la intensidad de emisiones.
- Promovemos mujeres en puestos de liderazgo.

SOMOS EMPRESA B CORP

Nuestro camino de esfuerzo y constancia para impulsar el impacto positivo de la Corporación nos ha llevado a **incorporarnos en la comunidad B Corp.**

Más allá de ser una certificación de referencia, ser B Corp nos vincula a un movimiento internacional de empresas que creemos en el poder transformador de nuestros negocios a la hora de responder a los principales retos globales.

En definitiva, buscamos ser mejores empresas para el mundo, esforzándonos por ejercer un impacto positivo en las personas y el planeta, cumpliendo con los más altos estándares de desempeño ambiental y social, transparencia y responsabilidad.

Nuestra **fábrica de cervezas Estrella Galicia de A Grela** se encuentra ubicada en el término municipal de A Coruña.

El Sistema de Gestión Ambiental de Hijos de Rivera está certificado desde el año 2006 y establece objetivos y pautas de trabajo destinadas a asegurar la protección del medio ambiente.

El control de los aspectos ambientales generados, el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación, y la comunicación con las partes interesadas, son evaluados periódicamente, conforme los requisitos de la norma UNE EN-ISO 14001:2015 y del Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026.

El objeto de este documento es proporcionar a todas las partes interesadas información sobre el sistema de gestión ambiental que rige el funcionamiento de la fábrica de A Grela, los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades, y el desempeño y compromiso ambiental que hemos asumido, dentro del espíritu de transparencia y colaboración que caracteriza las relaciones de Hijos de Rivera con la comunidad y los agentes sociales de su entorno.

1.1 DATOS GENERALES

Nombre: Hijos de Rivera, S.A.U.

Situación: calle José María Rivera Corral, 6. 15008 - A Coruña

Actividad: Fabricación de Cerveza. CNAE: 1105

Número de empleados: 726

Producción 2025: 487.235.909 litros

1.2. ACTIVIDADES

Las principales actividades desarrolladas por Hijos de Rivera en la fábrica de cervezas de A Grela son:

- Recepción y almacenamiento materias primas
- Molienda
- Maceración
- Filtración del mosto
- Cocción
- Clarificación del mosto
- Fermentación
- Guarda
- Clarificación
- Estabilización Microbiológica
- Envasado
- Expedición

Como auxiliares al proceso de fabricación de cerveza, se desarrollan actividades asociadas al mantenimiento y limpieza de equipos e instalaciones, control de calidad de la cerveza, diseño y mejora de las infraestructuras, implantación de tecnologías más eficientes, tareas administrativas, y el control de los aspectos ambientales generados.

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.1. FINALIDAD

Mediante nuestro sistema de gestión ambiental:

- Identificamos y evaluamos los aspectos ambientales directos e indirectos derivados de nuestras actividades.
- Identificamos y evaluamos el grado de cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y otros requisitos.
- Analizamos los riesgos relacionados con nuestros aspectos ambientales teniendo en cuenta los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, el contexto de la organización y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Definimos programas de mejora ambiental para los aspectos ambientales significativos.
- Diseñamos y desarrollamos planes de formación ambiental orientados hacia el personal interno, así como otras partes interesadas.
- Establecemos una sistemática de control operacional asociada a los aspectos ambientales generados. Para ello tenemos en cuenta las MTD's del sector.
- Comunicamos a las partes interesadas su estructura, la tendencia y el comportamiento ambiental, conforme al Anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS, modificado por el Reglamento (UE) 2018/2026.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental se soporta documentalmente en el Manual del SIG y en los procesos estratégicos, procesos operativos y procesos de apoyo, considerándose la gestión ambiental como una disciplina transversal e integrada en todos los procesos de la Organización. Las diferentes funciones y responsabilidades de gestión ambiental se establecen a todos los niveles, y se plasman en las fichas de cada proceso, extendiendo de esta manera el compromiso de mejora ambiental a todas las áreas y departamentos de la Compañía.

Las fichas de proceso son complementadas por los correspondientes procedimientos, instrucciones, formularios y registros.

2.2. ALCANCE

El sistema de gestión ambiental implantado en Hijos de Rivera cumple con los requisitos del Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento

(UE) 2018/2026, contando con número de registro **ES-GA-000121**, y es conforme a la norma ISO 14001:2015 para las actividades de diseño y producción de cerveza.

2.3. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el año 2025 desarrollamos diversas acciones de comunicación y sensibilización ambiental dirigidas a nuestros empleados, proveedores, clientes, consumidores y otras partes interesadas, mediante las que pretendemos difundir las actuaciones que realizamos en materia de sostenibilidad ambiental. Además, impulsamos y colaboramos en actividades de concienciación ambiental, fomentando el cuidado y protección del medio ambiente y los hábitos sostenibles.

3. POLÍTICA CORPORATIVA DE MEDIO AMBIENTE

Corporación Hijos de Rivera S.L., y su grupo de empresas, (en adelante, denominado conjuntamente “la Corporación”) está plenamente comprometida con la búsqueda constante de la excelencia en todos sus productos, servicios y actividades, contribuyendo al desarrollo sostenible del entorno y al cuidado del medio natural, priorizando la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, por encima del afán de enriquecimiento inmediato.

Para la Corporación, el medio ambiente es un elemento clave de la sostenibilidad, y, por ello, uno de sus pilares estratégicos. En el contexto social actual, marcado por el cambio climático, la presión sobre los recursos naturales, la degradación del entorno y la contaminación, el respeto por el medio ambiente es imprescindible para asegurar el éxito a largo plazo del proyecto empresarial, garantizando, a su vez, el legítimo derecho de las generaciones presentes y futuras a disfrutar de un medio ambiente adecuado.

Además, la Corporación, de acuerdo con su Código de Valores, está comprometida a desarrollar su actividad bajo criterios de integridad, respeto, responsabilidad, sostenibilidad y comportamiento ético exigentes, y trabaja con determinación para prevenir y minimizar el impacto local y global de sus actividades sobre el medio ambiente, recordando que no solo es importante lo que se hace, sino la forma en la que se hace.

Por ello, esta Política de Medio Ambiente (en adelante, “la Política” y/o “la Política de Medio Ambiente”) pretende enmarcar el compromiso de la Corporación, y de todo su personal, constituyendo un marco de referencia orientado a la mejora continua para proteger el medio ambiente en el ámbito de sus actividades y de acuerdo a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

1. Definición

El medio ambiente es el entorno en el que una organización opera, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. El

entorno abarca desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional o global y se puede describir en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima y otras características.

2. Objetivos Generales

El medio ambiente es una pieza fundamental en la creación de valor de la actividad de la Corporación. Las materias primas e ingredientes que se emplean en la elaboración de los productos de las distintas empresas que conforman la Corporación proceden de la naturaleza, y, por lo tanto, el éxito continuado del negocio está directamente vinculado a la salud del medio ambiente.

Por ello, la Corporación concibe el respeto por el medio ambiente como uno de los valores corporativos que determinan toda su estrategia de negocio, al ser clave en la configuración de un modelo de negocio sostenible. Esto se traduce, en el ámbito medioambiental, en la búsqueda continua de soluciones más novedosas y eficientes para reducir el impacto de las actividades de la Corporación en el entorno natural y en las comunidades en las que opera, optimizando constantemente el uso de los recursos naturales, analizando productos, servicios y actividades desde una perspectiva circular, y desarrollando y empleando en la cadena de valor productos, materiales y tecnologías medioambientalmente respetuosos de manera que:

- Se dé cumplimiento de la normativa ambiental y de las mejores prácticas internacionales establecidas en esta materia.
- Se satisfagan las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés en la gestión del impacto ambiental.
- Se contribuya al desarrollo sostenible a largo plazo y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

Así pues, la presente Política tiene como objetivo establecer los principios generales para guiar y promover un comportamiento responsable con el medio ambiente por parte de la Corporación, en general, y de todas las personas que la integran, en particular, para garantizar el cumplimiento del compromiso de sostenibilidad de la Corporación con el entorno natural y el cumplimiento de la normativa medioambiental.

3. Ámbito de Aplicación

Esta Política de Medio Ambiente es de aplicación en todas las sociedades que integran la Corporación, así como en las sociedades participadas no integradas sobre las que tiene un control efectivo, dentro de los límites legalmente establecidos. Todas las sociedades, integrantes, directivos, empleados o personas que mantengan cualquier tipo de relación laboral con la Corporación deben respetar las regulaciones y políticas internas de la misma, así como

las directrices y disposiciones especificadas en esta Política y mantener, en todo caso, el compromiso de actuar con el máximo rigor, integridad y responsabilidad en todas sus actividades, en cualquier lugar en el que se opere según se manifiesta en el Código de Valores de la Corporación.

En aquellas sociedades participadas en las que esta Política no sea de aplicación, la Corporación promoverá, a través de sus representantes en sus órganos de administración, el alineamiento de sus políticas propias con las de la Corporación.

4. Compromisos en Materia de Sostenibilidad Medioambiental

Consciente de que el respeto por el entorno natural es necesario y del importante papel que desempeña la Corporación en la protección y mejora de los servicios que los ecosistemas, y su correspondiente biodiversidad, proporcionan, la Corporación se compromete a mantener el esfuerzo por prevenir y mitigar el impacto ambiental de sus actividades, implantando medidas de mejora continua para alcanzar los más altos estándares de comportamiento medioambiental en, pero no limitado a, aquellos ámbitos considerados como prioritarios de acuerdo a su materialidad y a la planificación de negocios del Grupo. Todo ello con el objetivo de contribuir a la transición hacia una economía circular.

Por ello, dada la importancia de este factor para el desarrollo de su misión empresarial, para sus clientes y socios, y para otros grupos de interés relevantes con los que interactúa, la Corporación se compromete a, reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios, así como a ofrecer, promover e investigar soluciones eco-eficientes en su sector, armonizando así el desarrollo de sus actividades con el respeto al medio ambiente.

4.1 Ámbitos prioritarios de Actuación

4.1.1 Agua - Huella Hídrica

El agua, no solo es el principal ingrediente para la elaboración de parte de los productos que produce la Corporación, sino que también está presente durante toda la cadena de valor: desde el cultivo de las materias primas hasta el lavado de los envases reutilizables. Por ello, es un elemento clave para el desarrollo sostenible de la actividad de la Corporación. Sin embargo, es un recurso sobre el que el cambio climático, los daños sobre los ecosistemas y la biodiversidad, el crecimiento de la población, el aumento de la demanda, las prácticas agrarias y los procesos industriales ejercen una fuerte presión que puede provocar cambios en su composición y, a la larga, su escasez.

Por ello, la Corporación está comprometida con el uso responsable de los recursos hídricos en las comunidades en las que está presente. Además, en el desarrollo de sus actividades se compromete, a través de la eficiencia y la innovación, a reducir el ratio de consumo de agua y fomentar en toda su cadena de valor la gestión responsable del agua con el objetivo de asegurar la disponibilidad a largo plazo de un agua saludable y de calidad para todos.

4.1.2 Agricultura Sostenible

La agricultura sostenible es crítica para asegurar la calidad de las materias primas y para contribuir a la seguridad alimentaria. Prácticas agrícolas responsables son esenciales para satisfacer la creciente demanda de alimentos, abordando a la vez la necesidad de gestionar adecuadamente los recursos (uso excesivo de agua, riego ineficiente, uso de energías renovables...). Actualmente, la agricultura emplea el 70% del agua dulce disponible a nivel global y, en algunas comunidades, está asociada a la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo, entre otros impactos. Todo ello afecta negativamente el rendimiento de los cultivos, con un efecto directo sobre las actividades de la Corporación que depende de materias primas de alta calidad para elaborar sus productos.

Por ello, la Corporación está comprometida con el suministro de materias primas de procedencia responsable y sostenible y fomentará entre sus proveedores el uso eficiente de los recursos naturales y prácticas de gestión circular.

4.1.3 Huella de Carbono - Energía y Emisiones

El cambio climático es uno de los retos globales más importantes a los que se enfrenta la humanidad. El Panel Internacional de Cambio Climático ha alertado en su último informe de las graves consecuencias del calentamiento global si el aumento de temperatura de la Tierra no se mantiene por debajo de 1,5°C respecto a los niveles preindustriales –objetivo marcado en el Acuerdo de París-. Para conseguirlo, es necesario actuar de manera inmediata para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuyen directamente al cambio climático.

Para responder a este desafío global, la Corporación está comprometida con la reducción de su huella de carbono a través de:

- El cálculo de la huella de carbono de la Corporación que permita identificar todas sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero y a definir e

implementar las medidas más eficientes para reducirlas y consolidar la estrategia corporativa de acción frente al cambio climático, centrando los esfuerzos en aquellos ámbitos de mayor impacto.

- La reducción de la huella de carbono a través del esfuerzo continuado para la búsqueda de soluciones más eficientes e innovadoras para reducir el consumo de energía.
- El fomento en todas las operaciones, las instalaciones y los centros productivos del uso de energía de origen renovable.
- La búsqueda en el área de distribución y logística de la reducción del impacto en el entorno natural, tanto de la flota propia como de la subcontratada, fomentando un enfoque más sostenible en la elección de modos de transporte, la eficiencia de los vehículos, el tipo de combustible, la forma de conducción y la planificación de rutas.
- Los equipos de frío emplean gases fluorados que contribuyen significativamente a la Huella de Carbono, por ello la Corporación está comprometida con la búsqueda de nuevas soluciones de refrigeración, en colaboración con sus clientes y distribuidores, que supongan un menor impacto ambiental.
- La verificación de la huella de carbono de la Corporación por un tercero independiente en base a la norma ISO 14064.
- La concienciación de empleados, proveedores y demás grupos de interés sobre la lucha contra el cambio climático.

4.1.4 Residuos y Subproductos

En un mundo de recursos finitos, repensar el ciclo de vida de los productos y procesos para generar menos residuos y fomentar el uso eficiente de los recursos es necesario para la transición hacia un modelo de negocio circular, que garantice un futuro sostenible para las generaciones venideras.

La Corporación, consciente de la necesidad de aprovechar y redistribuir los recursos, está comprometida con la búsqueda constante de formas para reducir o eliminar la generación de residuos de sus productos y actividades desde su concepción (diseño), teniendo en cuenta el ciclo de vida del producto y su fin de uso.

En línea con este modelo de gestión circular, la Corporación se esfuerza en potenciar la reutilización de los materiales empleados durante el proceso productivo, en el reciclaje y la valorización en todas sus instalaciones cuando la reutilización no

sea factible, y en el aprovechamiento de los subproductos generados como alimentos para animales o energía renovable.

Además, la Corporación se compromete, siempre que sea factible, a emplear materiales reciclados para la generación de envases y también a fomentar la reutilización y el reciclaje de sus envases una vez finalizada su vida útil.

La Corporación se compromete a fomentar la gestión circular entre sus proveedores y demás grupos de interés para que hagan un uso eficiente de los recursos naturales y así minimizar el impacto medioambiental total del grupo en el desarrollo de sus actividades.

4.1.5 Packaging

El packaging de los productos tiene un significativo impacto medioambiental. Como parte de su firme compromiso con el medio ambiente, la Corporación vuelca sus esfuerzos para mejorar la gestión de los residuos procedentes de los envases de sus productos, que a su vez juegan un papel esencial en la seguridad, calidad y vida útil de las bebidas, constituyendo, además, un soporte principal de comunicación con los consumidores.

La Corporación fomenta, cuando es posible, sin mermar la calidad ni seguridad de los productos, la reducción del impacto medioambiental de los envases de sus productos con el objetivo de entregar los mismos con la menor huella medioambiental posible, centrándose en mejorar la reciclabilidad y en eliminar cualquier elemento que suponga un riesgo para el entorno natural.

Por ello, la Corporación se compromete a:

- Diseñar sus embalajes con el objetivo de mitigar o eliminar la generación de residuos y emisiones.
- Emplear materiales reciclados para la producción de envases.
- Fomentar el envasado en formatos reutilizables.
- Colaborar con los proveedores para reducir el consumo de materiales de embalaje.
- Promover la reutilización y el reciclaje de los envases.
- Fomentar actitudes y acciones medioambientalmente responsables en los consumidores de los productos de la Corporación en la gestión de residuos promoviendo la reutilización y el reciclaje.

Esta optimización del envasado se compatibiliza con los requisitos derivados de la necesidad irrenunciable de mantener la calidad y seguridad alimentaria de los productos a lo largo de toda su vida útil.

5. Gestión y Seguimiento

La definición y ejecución de la Política de Medio Ambiente en Corporación Hijos de Rivera corresponde a los órganos de administración de las distintas sociedades que la conforman, de acuerdo con su estructura societaria y de gobierno, así como a su modelo de negocio.

A estos efectos, la Corporación se ha dotado de una organización que aborda la gestión del medio ambiente de una forma descentralizada, de manera que, (aplicando el principio de subsidiariedad), los asuntos concretos que afectan a los negocios relacionados con el medio ambiente son tratados y resueltos en cada caso por las direcciones de medio ambiente de cada negocio.

De esta manera, corresponde al Consejo de Administración y al equipo directivo de la Corporación supervisar la organización medioambiental a nivel del grupo y la coherente aplicación de la presente Política, asesorando cuando sea requerido y concretando, monitoreando y reportando las directrices ambientales y los objetivos asociados a estas.

6. Implementación

La Corporación adoptará las medidas adecuadas para garantizar que todos los integrantes y el personal de la Corporación conozcan el contenido de la presente Política, y comprendan su alcance, con el fin de aplicarla a su trabajo, funciones y comportamiento.

A tal efecto, corresponderá a los órganos de administración de las distintas sociedades que conforman la Corporación y a las direcciones de medio ambiente de cada negocio, con la colaboración y apoyo de los equipos internos que considere, la obligación de difundir y promover esta Política, de acuerdo con su ámbito de aplicación, a través del Plan de Difusión y Formación que será elaborado al efecto. Además, cada departamento de cada una de las sociedades de la Corporación, en colaboración y coordinación con los restantes departamentos de la misma, se encargará y responsabilizará de difundir y promover esta Política, expresamente, entre los distintos grupos de interés de la Corporación con los que tengan relación en el desempeño de sus funciones (clientes, proveedores, etc.), estableciendo un procedimiento específico de divulgación para cada uno de ellos, según corresponda.

Asimismo, la Política de Medio Ambiente estará permanentemente disponible para su consulta a través de las plataformas informativas de la Corporación.

7. Revisión, Evaluación y Actualización de la Política

La presente Política de Medio Ambiente ha sido aprobada en reunión del Consejo de Administración de Corporación Hijos de Rivera, S.L. el 17 de diciembre de 2019, y permanecerá vigente mientras el citado Consejo no apruebe su actualización, revisión o derogación. En todo caso, al igual que el resto del sistema de gobierno corporativo, aunque con mayor intensidad, las Políticas corporativas están sujetas a un proceso de revisión constante.

Anexo. Principios Básicos de Actuación de la Corporación en Materia Medioambiental

Los compromisos de la Corporación en materia medioambiental se guiarán por los siguientes principios básicos de actuación:

- Gestionar todos los aspectos de esta Política como una parte integral de la actividad de la Corporación, aplicando un enfoque preventivo para la gestión del impacto medioambiental.
- Respetar la normativa medioambiental vigente en los países donde opera la Corporación y cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos, y con la normativa internacional de comportamiento ambiental.
- Aplicar los estándares medioambientales del sector teniendo presente las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Desarrollar las actividades de la Corporación, manteniendo el compromiso de la Corporación con la excelencia y calidad de sus productos y servicios, de la manera más responsable posible con el medio natural, haciendo un uso sostenible de los recursos, consumiendo responsablemente y aumentando la circularidad de las actividades de la Corporación.
- Fomentar, desde una perspectiva circular, el uso eficiente de los recursos en la cadena de valor, la reducción de la huella de carbono y la minimización de la generación de residuos a través de la filosofía de reduce, recupera, reutiliza y recicla.
- Integrar plenamente la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural en la estrategia de la Corporación a través de una estructura organizativa y de responsabilidades claramente definidas en el ámbito del medio ambiente, de acuerdo con la estructura societaria y el modelo de negocio de la Corporación.
- Establecer, mantener y cumplir con un sistema de gestión ambiental global, fundamentada en la filosofía de la mejora continua, que permita reducir los riesgos ambientales, mejorar la gestión de los recursos y optimizar las inversiones y los costes, basada en la internacionalmente reconocida norma ISO 14001.
- Identificar de forma continua los riesgos medioambientales, tanto presentes como futuros, de las actividades, instalaciones, productos y servicios de la Corporación.

- Establecer objetivos concretos, medibles y verificables de carácter medioambiental para todas las unidades de negocio y, a nivel grupo, para asegurar una cultura de mejora continua y cumplimiento con la legislación.
- Establecer indicadores y procedimientos de seguimiento, medición y reporte que permitan conocer y comparar de forma objetiva el impacto ambiental de las distintas actividades de la Corporación, categorizándolos y permitiendo la trazabilidad de sus causas, con el objetivo de poder emplear dicha información de forma eficaz en el proceso de toma de decisiones de los negocios de la Corporación, así como para mejorar y actualizar constantemente los mecanismos diseñados para corregirlos, mitigarlos o erradicarlos.
- Auditar el cumplimiento de la legislación y los estándares medioambientales internos.
- Aplicar la variable ambiental en las políticas de control y gestión de riesgos a través de la evaluación de riesgos y oportunidades, de acuerdo al contexto en el que opera la Corporación, para facilitar el logro de los objetivos de mejora continua y del sistema de gestión medioambiental.
- Incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y a la planificación y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.
- Mantener equipos cualificados y formados que aseguren operaciones seguras, fiables y eficientes, a la vez que promuevan la mejora continua del desempeño medioambiental.
- Asegurar que todos los empleados de la Corporación son conscientes de la existencia de esta Política de Medio Ambiente y de sus responsabilidades y que están motivados para aplicarla, recibiendo la formación y el apoyo necesario.
- Informar y formar a los empleados de la Corporación sobre los efectos en el medio natural derivados del desarrollo de procesos y productos de la Corporación, con el objetivo de minimizar los efectos negativos de sus actividades sobre la salud y el medio ambiente, fomentando la responsabilidad individual e impulsando la búsqueda de soluciones innovadoras.
- Establecer un diálogo constructivo con los grupos de interés, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, concienciar sobre la necesidad de tomar medidas para la protección del entorno natural y colaborar activamente para trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones a problemas y dilemas de carácter medioambiental.
- Fomentar un comportamiento de la Corporación acorde con los principios de esta Política, valorando el alineamiento con esta, particularmente en la selección de contratistas y proveedores.
- Fomentar en los procesos de compra, materiales y servicios que provengan de fuentes renovables o reciclados y aquellos que durante su producción, entrega o uso tengan un impacto medioambiental menor.

- Fomentar con los (agro) proveedores de la Corporación prácticas de agricultura sostenible para reducir el impacto medioambiental de sus actividades en las áreas de deforestación, gestión del suelo, gestión del agua, gestión de la energía, contaminación y biodiversidad, y así reducir la huella medioambiental de la Corporación.
- Participar en iniciativas internacionales, ratings e índices relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente. Todo ello de modo que los diferentes niveles de la organización sean conscientes de la importancia del respeto al medio ambiente en la planificación y posterior desarrollo de las actuaciones de la Corporación, y de que todos los empleados contribuyan con su trabajo diario al cumplimiento de los objetivos que se adopten en este campo.
- Comunicar de manera transparente, tanto interna como externamente, los resultados y las actuaciones medioambientales, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación con los grupos de interés y reconociendo tanto los logros como los aspectos de mejora.

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Los **aspectos ambientales directos** son aquellos que se encuentran dentro del ámbito de control de Hijos de Rivera. Las actuaciones que generan aspectos ambientales directos son:

- Actividades de elaboración y envasado de cerveza.
- Actividades de control de calidad.
- Mantenimiento de equipos e instalaciones de la fábrica.
- Actividades administrativas y de gestión asociadas.
- Situaciones de emergencia.

Se consideran **aspectos ambientales indirectos** aquellos generados en las diferentes etapas del ciclo de vida las actividades, productos y servicios de Hijos de Rivera y sobre los que no podemos ejercer un control directo, pero sí influir sobre ellos. Los principales aspectos ambientales indirectos identificados son los relacionados con:

- La producción de materias primas y materiales auxiliares de envasado.
- La distribución de nuestros productos.
- Los equipos de frío instalados en los puntos de consumo.
- Los residuos de envases generados tras el consumo de nuestros productos.



4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hijos de Rivera ha **identificado los aspectos ambientales** derivados de sus actividades, productos y servicios tanto en condiciones normales y anormales de funcionamiento, como en situaciones de emergencia. Esta identificación es revisada anualmente, y siempre que se producen cambios sustanciales en nuestras instalaciones y procesos.

La valoración de la significancia de los aspectos ambientales se realiza a través de una metodología específica, empleando los resultados obtenidos como una de las entradas al análisis y definición de estrategias de mejora.

Los criterios de **evaluación de los aspectos ambientales** directos e indirectos se resume en la siguiente tabla:

CRITERIOS EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES
CONDICIONES NORMALES Y ANORMALES DE FUNCIONAMIENTO
ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS
CRITERIO I (Naturaleza/Gravedad/Sensibilidad del medio) x CRITERIO II (Acercamiento a límite legal/Magnitud)
ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS
CRITERIO I (Naturaleza/Gravedad) x CRITERIO II (Gravedad/Magnitud)
SITUACIONES DE EMERGENCIA
CRITERIO I (Peligrosidad) x CRITERIO II (Frecuencia)

Para los diferentes criterios definidos se establece una puntuación de 1, 5 o 10 en función de su menor o mayor grado de impacto.

Finalmente, la calificación de aspecto ambiental SIGNIFICATIVO o NO SIGNIFICATIVO se realiza mediante la siguiente valoración:

DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS
CONDICIONES NORMALES Y ANORMALES DE FUNCIONAMIENTO
ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS
CRITERIO I x CRITERIO II ≥ 25
ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS
CRITERIO I x CRITERIO II > 25
SITUACIONES DE EMERGENCIA
CRITERIO I x CRITERIO II ≥ 25

4.2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

En siguiente tabla se resumen los aspectos ambientales directos e indirectos evaluados como significativos:

CONDICIONES NORMALES Y ANORMALES DE FUNCIONAMIENTO
ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS: DIRECTOS
RESIDUOS
- Residuos EDARI (pozos y biofiltro) ● - Químicos laboratorio ● - Aerosoles ● - Cartuchos de tintas ● - Aceite mineral usado y filtros de aceite ● - Absorbentes ● - Soluciones acuosas de limpieza ● - Total Residuos Peligrosos ●

VERTIDOS

- N Kjeldahl y N amoniacal ●
- DQO ●
- Amoníaco ●
- Carga contaminante: COT, N y P ●
- pH en aguas asimilables a urbanas ●

SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS

Sin aspectos significativos asociados

EMISIONES

- Carga contaminante: NO_x ●
- Carga contaminante: SO₂ ●
- Concentración CO en caldera 2 ●

CONSUMOS

- Carbónico Adquirido ●

BIODIVERSIDAD

Sin aspectos significativos asociados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS: INDIRECTOS

- Empleo de plásticos en MAEs ●

SITUACIONES DE EMERGENCIA

No resulta significativo ningún aspecto ambiental en situación de emergencia

IMPACTOS AMBIENTALES

- Contaminación de aguas/suelos ● Contaminación aguas ● Agotamiento de los recursos ● Contaminación atmosférica ● Reducción de la capacidad de renovación de recursos/ ecosistemas ● Contaminación acústica ● Afección a la biodiversidad.

5. TENDENCIA AMBIENTAL

Para evaluar la tendencia ambiental de la fábrica de cervezas de A Grela analizamos la evolución de los indicadores, comparándolos con los resultados obtenidos en años anteriores. Esta información nos servirá para definir y desarrollar estrategias de mejora.

Los distintos indicadores utilizados para la valoración de la tendencia y comportamiento ambiental son:	Energía
	Materiales
	Agua
	Residuos y subproductos
	Vertidos
	Uso del suelo en relación con la biodiversidad
	Emisiones

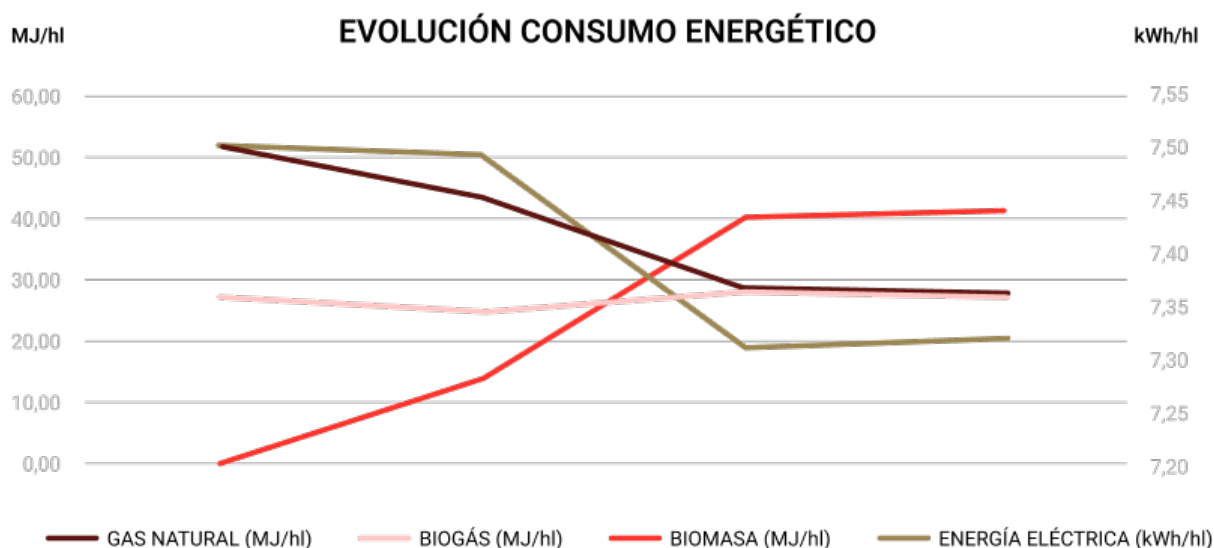
A continuación, se desarrolla cada indicador señalando en cada caso los siguientes tres elementos:

- Cifra A: consumo o generación anual en el campo considerado.
- Cifra B: producción anual total de cerveza en hl.
- Cifra R: Indicador, resultado de dividir la cantidad de cada indicador por la producción anual.

Para definir los indicadores específicos de comportamiento ambiental se ha tenido en cuenta el Documento de Referencia Sectorial para el sector de la producción de alimentos y bebidas publicado mediante la Decisión (UE) 2017/1508.

5.1. ENERGÍA

INDICADOR	CONSUMO (kWh o MJ)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (kWh o MJ / hl)			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERGÍA ELÉCTRICA (kWh)	36.112.637	37.759.671	37.234.301	35.668.522	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	7,51	7,50	7,31	7,32
GAS NATURAL (MJ)	251.701.996	222.317.128	148.499.495	139.964.037					52,32	44,14	29,17	28,73
BIOGÁS (MJ)	132.269.518	126.759.488	142.637.121	134.143.914					27,49	25,17	28,01	27,53
BIOMASA (MJ)	0	72.337.512	207.189.840	201.731.400					0	14,36	40,69	41,40



En lo que respecta a la **energía renovable**, cabe destacar que desde el 1 de enero de 2019 el **100% de la energía eléctrica** se adquiere con garantías de origen renovable.

Además, en julio de 2020 se puso en marcha una planta fotovoltaica instalada en la cubierta de la fábrica de cerveza, ampliada en 2022, que nos permite la **autogeneración de energía eléctrica renovable** en nuestras propias instalaciones. Por otro lado, **autogeneramos energía térmica renovable** procedente del biogás producido en la EDARi y de biomasa certificada como sostenible.

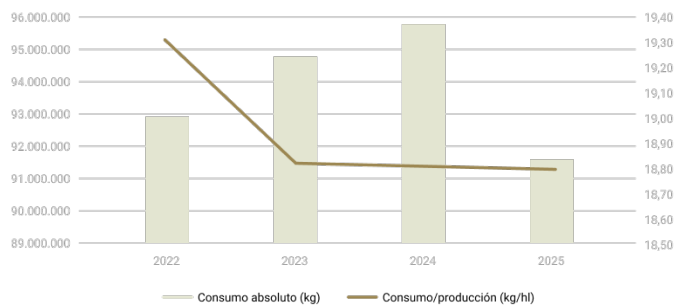
INDICADOR	CONSUMO (kWh o MJ)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (kWh o MJ / hl)			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE AUTOGENERADA (kWh)	545.608	940.060	910.960	779.220	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	0,11	0,19	0,18	0,16
ENERGÍA TÉRMICA RENOVABLE AUTOGENERADA (MJ)	132.269.518	199.097.000	349.826.961	335.875.314					27,49	39,53	68,71	68,93

	% ENERGÍA RENOVABLE AUTOGENERADA			
	2022	2023	2024	2025
ENERGÍA ELÉCTRICA	1,5%	2,5%	2,4%	2,2%
ENERGÍA TÉRMICA	34%	47%	70%	71%

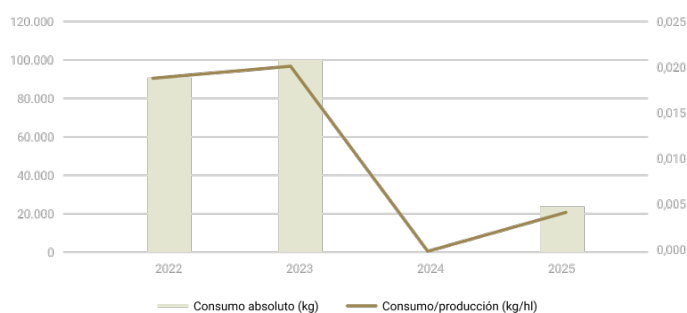
5.2. MATERIALES

INDICADOR	CONSUMO (kg)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (kg/hl)			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
MATERIAS PRIMAS	92.902.026	94.800.755	95.662.990	91.553.510	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	19,31	18,82	18,79	18,79
NITRÓGENO ADQUIRIDO	90.920	100.960	0	20.420					0,019	0,020	0	0,004
CARBÓNICO ADQUIRIDO	421.900	326.257	724.092	907.640					0,09	0,06	0,14	0,19
CARBÓNICO RECUPERADO	9.847.980	11.351.980	10.681.638	9.374.670					2,05	2,25	2,10	1,92
SOSA	309.770	300.985	443.305	219.698					0,06	0,06	0,09	0,05
TIERRAS DIATOMEAS	568.184	296.195	250.693	223.046					0,12	0,06	0,05	0,05
DETERGENTES	2.643.218	2.830.334	3.093.390	2.813.965					0,55	0,56	0,61	0,58

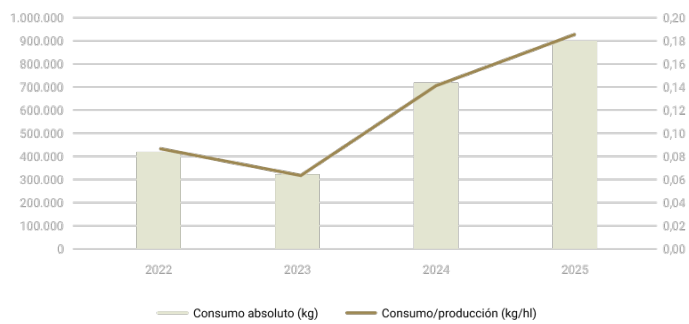
EVOLUCIÓN CONSUMO MATERIAS PRIMAS



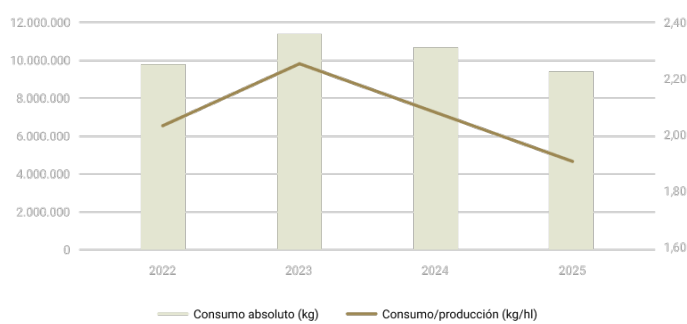
EVOLUCIÓN CONSUMO NITRÓGENO ADQUIRIDO



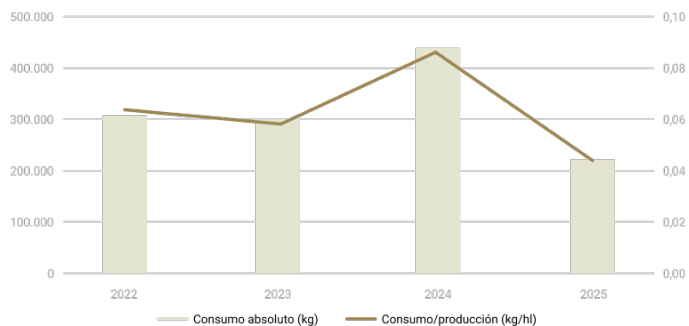
EVOLUCIÓN CONSUMO CARBÓNICO ADQUIRIDO



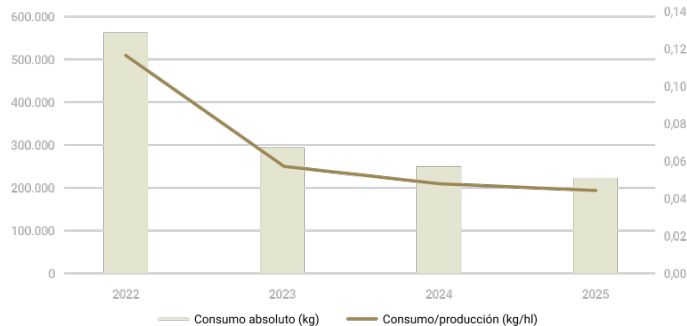
EVOLUCIÓN CONSUMO CARBÓNICO RECUPERADO



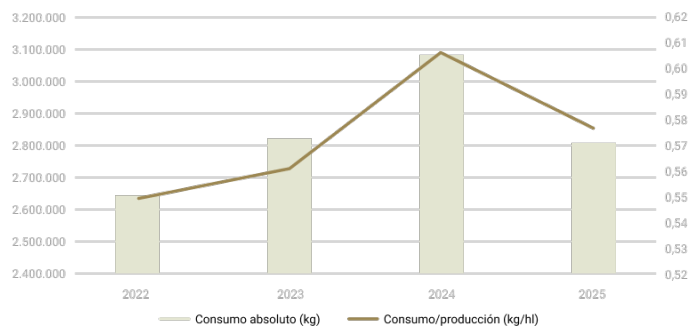
EVOLUCIÓN CONSUMO SOSA



EVOLUCIÓN CONSUMO TIERRAS DIATOMEAS



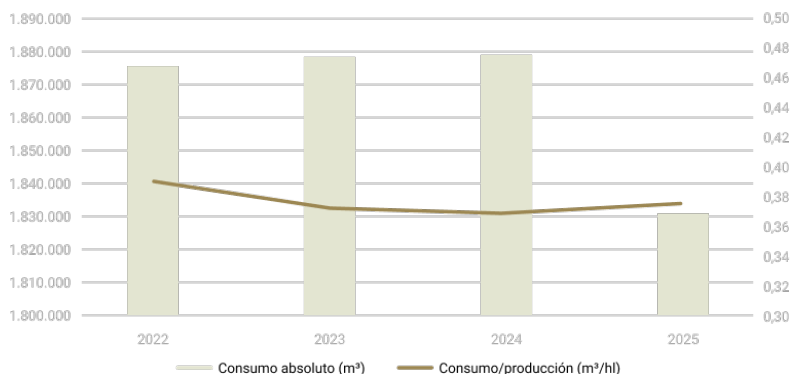
EVOLUCIÓN CONSUMO DETERGENTES



5.3. AGUA

INDICADOR	CONSUMO (m³)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (m³ / hl)			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
AGUA DE RED	1.875.875	1.878.650	1.879.302	1.830.841	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	0,39	0,37	0,37	0,38

EVOLUCIÓN CONSUMO AGUA



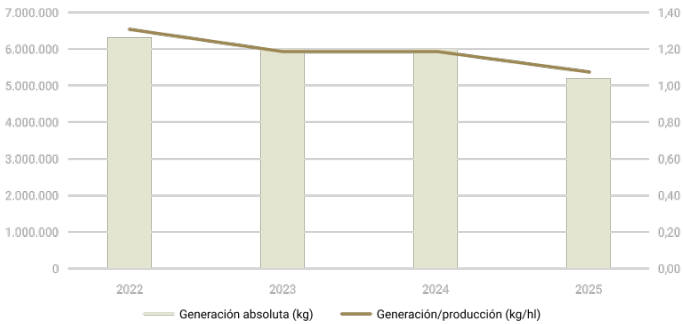
5.4. RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

	INDICADOR	GENERACIÓN (kg)				PRODUCCIÓN DE CERVEZA (hl)				RESULTADO (kg/hl)			
		2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
RESIDUOS	Vidrio	3.443.420	3.347.250	3.493.620	3.140.020	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	0,72	0,66	0,69	0,64
	Papel y cartón	743.018	677.761	647.244	509.740					0,15	0,13	0,13	0,10
	Etiquetas	697.000	734.480	596.652	500.685					0,14	0,15	0,12	0,10
	Plástico	293.615	284.820	267.036	216.066					0,06	0,06	0,05	0,04
	Chatarra	97.639	92.518	116.750	15.999					0,020	0,018	0,023	0,003
	Envases metálicos**	0	0	0	89.705					0	0	0	0,02
	Tierras diatomeas	252.980	237.020	237.880	147.540					0,05	0,05	0,05	0,03
	Madera	269.140	164.040	144.900	115.640					0,06	0,03	0,03	0,02
	RCD	20.440	10.420	10.720	7.260					0,004	0,002	0,002	0,001
	C. Mejillón	11.740	10.380	5.280	9.460					0,002	0,002	0,001	0,002
	Limpieza pozo depuradora	0	112.580	1.780	52.400					0	0,0224	0,0003	0,0108
	RSU	212.300	203.960	208.000	181.536					0,044	0,040	0,041	0,037
	Cenizas	0	54.880	174.960	163.880					0	0,011	0,034	0,034
	Materiales inadecuados*	238.380	130.000	136.120	62.800					0,050	0,026	0,027	0,013
	Materiales de filtración**	0	0	0	1.205					0	0	0	0,0002
	TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	6.279.672	6.060.109	6.040.942	5.213.936					1,31	1,20	1,19	1,07
	TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	8.359	10.465	7.058	12.081					0,0017	0,0021	0,0014	0,0025

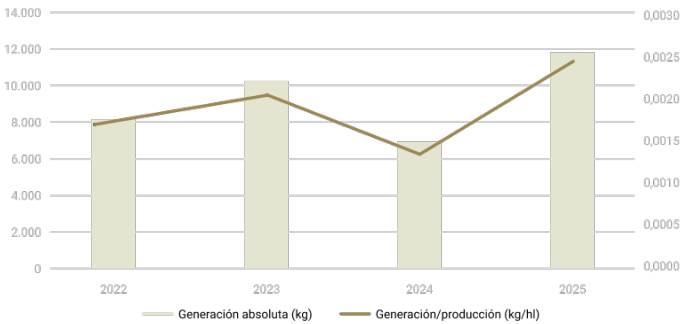
* En esta categoría se agrupan diferentes tipologías de residuos orgánicos no peligrosos generados en el proceso de elaboración de cerveza.

** Nuevas categorías de residuos incluidas en 2025 derivadas de la implantación de mejoras en la segregación.

EVOLUCIÓN GENERACIÓN RESIDUOS NO PELIGROSOS

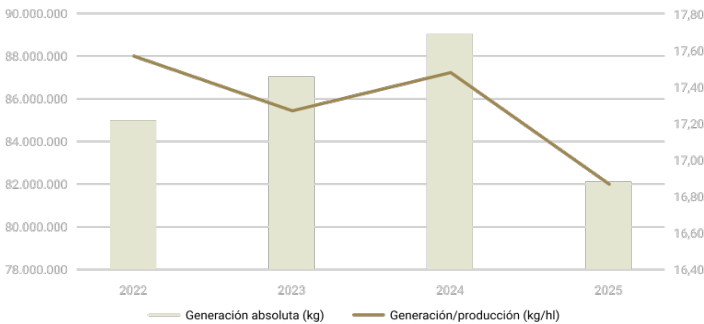


EVOLUCIÓN GENERACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

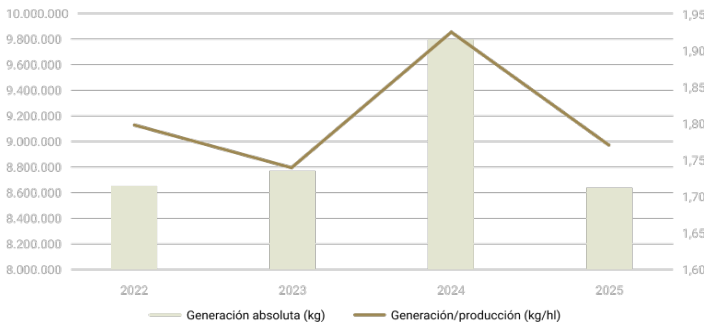


	INDICADOR	GENERACIÓN (kg)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (kg / hl)			
		2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
SUBPRODUCTOS	BAGAZO	84.501.370	86.979.870	88.954.710	82.104.250	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	17,56	17,27	17,47	16,85
	LEVADURA	8.647.780	8.769.480	9.791.760	8.632.120					1,80	1,74	1,92	1,77

EVOLUCIÓN GENERACIÓN BAGAZO



EVOLUCIÓN GENERACIÓN LEVADURA



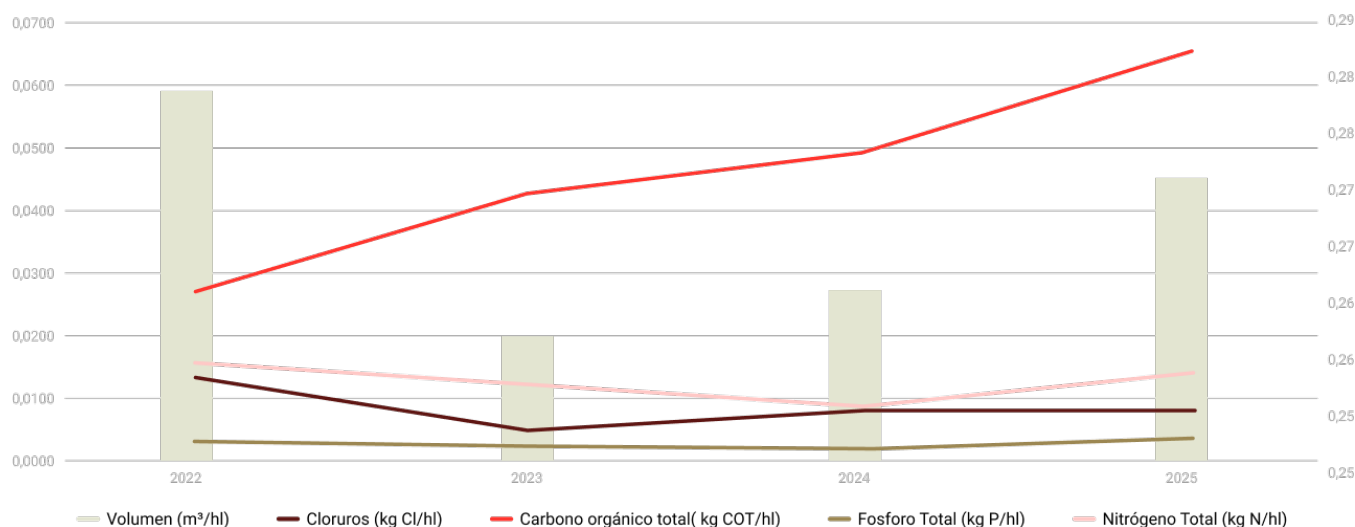
5.5. VERTIDOS

INDICADOR	GENERACIÓN (kg)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (kg / hl)			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Cloruros (como Cl total)	64.370	25.818	41.785	39.925	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	0,013	0,005	0,008	0,008
Carbono orgánico total (COT)	130.751	215.581	253.366	318.774					0,027	0,043	0,050	0,065
Fósforo Total	14.751	12.335	9.458	16.663					0,003	0,002	0,002	0,003
Nitrógeno Total	76.439	61.318	45.102	68.137					0,016	0,012	0,009	0,014

* Datos incluidos en las declaraciones anuales registradas en el PRTR Galicia.

INDICADOR	GENERACIÓN (m³)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (m³/hl)			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Volumen de vertido	1.341.038	1.290.905	1.326.522	1.319.838	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	0,28	0,26	0,26	0,27

EVOLUCIÓN PARÁMETROS Y VOLUMEN DE VERTIDO



5.6. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

INDICADOR	SUPERFICIE (m²)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (m² / hl)			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
USO TOTAL DEL SUELO	80.834	80.834	80.834	80.834	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	0,017	0,016	0,016	0,017
SUPERFICIE SELLADA	75.647	76.730	76.730	76.751					0,016	0,015	0,015	0,016
SUPERFICIE CONSTRUIDA	48.350	50.318	50.318	50.318					0,010	0,010	0,010	0,010
SUPERFICIE ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA*	4.083	4.083	4.083	4.083					0,001	0,001	0,001	0,001

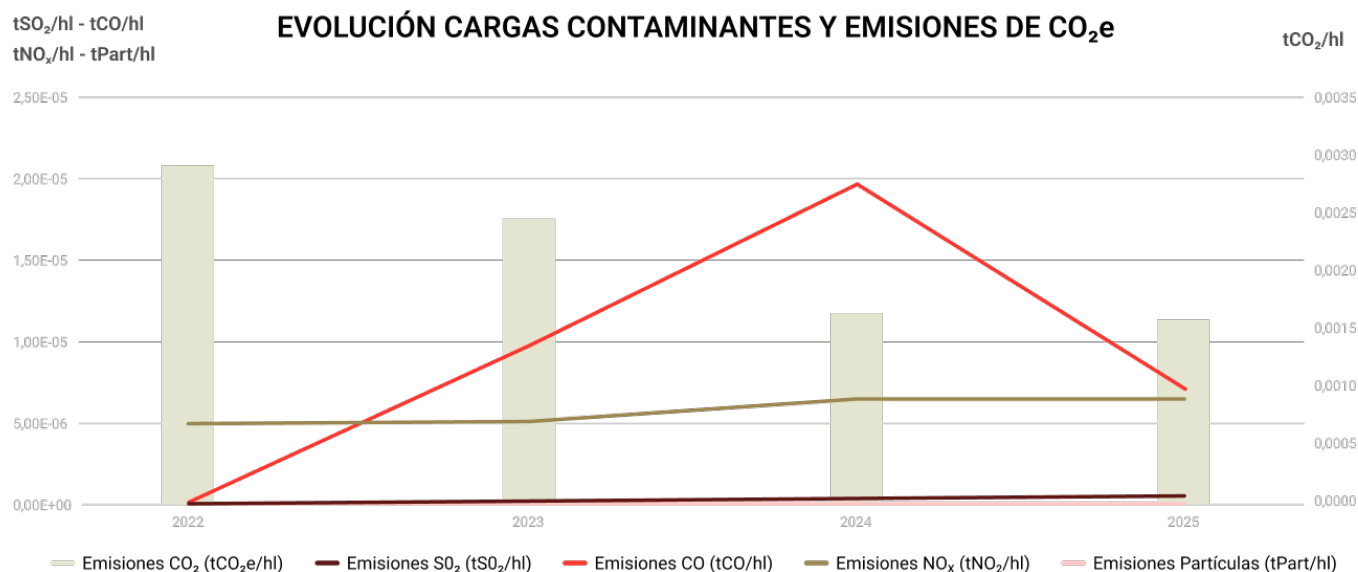
* La superficie orientada según la naturaleza se circunscribe a la superficie dentro del centro de la Organización.

5.7. EMISIONES

La fábrica de cerveza cuenta desde 2023 con tres calderas de combustión. Dos de ellas utilizan como combustible gas natural y biogás, y la tercera emplea biomasa.

Además, en la instalación existen diez focos emisores de partículas canalizados sujetos a control externo periódico asociados al proceso de recepción, almacenamiento, transporte y molienda de cereal.

INDICADOR	GENERACIÓN (t)				PRODUCCIÓN CERVEZA (hl)				RESULTADO (t/hl)			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
EMISIONES CO ₂ e	14.109	12.490	8.316	7.844	4.811.040	5.037.096	5.091.571	4.872.359	0,0029	0,0025	0,0016	0,0016
EMISIONES SO ₂	1,63	2,06	2,58	3,45					3,39E-07	4,09E-07	5,07E-07	7,08E-07
EMISIONES CO	0,75	49,37	100,02	34,95					1,56E-07	9,80E-06	1,96E-05	7,17E-06
EMISIONES NO _x	24,00	26,21	32,62	32,12					4,99E-06	5,20E-06	6,41E-06	6,59E-06
EMISIONES PARTÍCULAS	-	1,00	1,69	0,63					-	1,99E-07	3,32E-07	1,29E-07



*Emisiones de CO₂e: datos verificados por entidad externa acreditada y validados por la Administración Competente.

**Emisiones de SO₂, CO, NO_x y Partículas: datos incluidos en la plataforma eRegade de la Administración Competente.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades, productos y servicios son controlados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y las exigentes especificaciones internas de nuestro **Sistema de Gestión Ambiental**.

En 2023 la Asociación Profesional de Empresas Medioambientales de Galicia (APROEMA) nos otorgó **el Reconocimiento a la Excelencia Ambiental**, una mención especial que destaca el compromiso y la dedicación de las empresas en su gestión ambiental, reconociendo las mejores prácticas y proyectos en materia de sostenibilidad y medio ambiente en Galicia.

6.1. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

6.1.1. Residuos industriales

La sistemática de gestión de residuos implantada prioriza la prevención de la generación de residuos, su reutilización, reciclado y valorización, evitando su eliminación siempre que sea posible.

Para prevenir la contaminación derivada de la generación de residuos, registramos el origen de todos los residuos que generamos, asociándolos a los procesos desarrollados, e identificamos las áreas donde pueden introducirse mejoras que propicien la reducción de las cantidades a gestionar, así como de los recursos demandados para su posterior gestión. De este modo, el control operacional puesto en práctica se fundamenta en un proceso de mejora continua, orientada hacia la minimización de las cantidades de residuos generadas y el análisis de posibilidades de valorización de los mismos.

Para nosotros la segregación en origen y la reducción de las cantidades de residuos generadas son una prioridad, concretando estrategias efectivas de gestión y de concienciación a los trabajadores para mantener su nivel de implicación en el cumplimiento de pautas establecidas.

Los residuos generados se entregan a gestores autorizados. En la selección de los gestores de residuos se prima las operaciones de valorización empleadas y su cercanía a los puntos de retirada.

En 2025 la fábrica de cerveza renovó el sello "**De Residuos a Recursos: Zero a Vertedero**", distintivo que garantiza el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en la valorización de residuos y la implantación de un modelo exigente de gestión para evitar el depósito en vertedero de los residuos.

Residuos no peligrosos

Todos los residuos no peligrosos generados son segregados en origen, depositándolos en contenedores inequívocamente identificados y distribuidos en diferentes áreas de generación

emplazadas a lo largo de las instalaciones de la fábrica, siendo gestionados posteriormente de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

En 2023 hemos sido galardonados con el premio a la sostenibilidad de Cartonplast en la categoría de envasadores de bebidas cerveza por las buenas prácticas implantadas en el uso de intercaladores reutilizables.

Residuos peligrosos

Todos los residuos de carácter peligroso generados en la fábrica se mantienen segregados según su tipología y almacenados en contenedores debidamente señalizados ubicados en almacén de residuos peligrosos, para ser gestionados posteriormente de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

Para minimizar los posibles impactos ocasionados como consecuencia del almacenamiento de residuos peligrosos, implantamos las siguientes medidas:

- Delimitación de zonas de almacenamiento para las diferentes tipologías de residuos.
- Limitación de cantidades almacenadas.
- Instalación de un sistema de retención de derrames dotado de arqueta con válvula de cierre que impide el flujo de potenciales derrames.
- Dotación de cubetos de retención de derrames.
- Impermeabilización del suelo.
- Diseño que asegura la correcta ventilación.
- Cierre perimetral.
- Disposición de medios de protección contra incendios y antiderrames.

6.1.2. Residuos de envases

Cada año implementamos **mejoras en el diseño** de nuestros envases con el objetivo de reducir la cantidad de residuos que se origina tras el consume de nuestros productos y de facilitar **su valorización y reciclado**. También **incorporamos materiales reciclados** en la fabricación de los envases de nuestros productos. Nunca hemos utilizado anillas plásticas en ninguno de nuestros productos, incluso hemos dado un paso más desarrollando el formato 'No Pack' que consiste en una agrupación de 6 latas unidas por puntos de cola, lo que supone la **reducción al mínimo del embalaje secundario**. Además, hemos lanzado un nuevo formato de bandejas de 24 latas de cerveza en el que se sustituye el envoltorio de plástico por un envoltorio de papel.

En 2025 hemos continuado con las **evaluaciones exhaustivas de la reciclabilidad** real de las diferentes familias de envases de un solo uso, considerando su diseño, producción, utilización, recogida/ clasificación y reciclado.

Además, gran parte de nuestra producción de cerveza se envasa en **formatos reutilizables** (barriles y botellas de vidrio), lo que contribuye muy significativamente a la reducción de la generación de residuos tras el consumo, al mismo tiempo que nos permite evitar el consumo de nuevos recursos.

Cabe resaltar nuestro **modelo de cerveza de bodega**, que nos permite ofrecer a los consumidores la experiencia de disfrutar de nuestra cerveza suministrada a granel directamente desde la fábrica a los puntos de consumo de hostelería.

Por otro lado, estamos adheridos al Plan Empresarial de Prevención de los residuos de envases del Sector de la Cerveza 2023-2027 de Ecovidrio, cuyo principal objetivo es incrementar la tasa de reciclado en España con el fin de preservar el medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible, de acuerdo a los principios de economía circular.

6.1.3. Subproductos

Durante el proceso de elaboración de cerveza se producen bagazo y levadura como subproductos, los cuales son destinados como alimentación animal de explotaciones ganaderas locales, evitando de esta manera convertirse en residuos.

6.2. GESTIÓN DE CONSUMOS Y RECURSOS

El control del consumo de energía, agua y otros recursos, nos permite disponer de información sobre nuestro comportamiento ambiental y nos facilita la identificación de acciones de mejora.

Con objeto de reducir tanto los consumos como la demanda de recursos se valora la viabilidad de implantación de las **mejores técnicas disponibles** identificadas para el sector cervecero, tanto en el proceso productivo, como en los procesos auxiliares.

En 2020 se llevó a cabo la instalación de una **planta de recuperación de CO₂**. Esta instalación permite recuperar el gas carbónico generado durante la fermentación de la cerveza y volver a emplearlo en las diferentes etapas del proceso de producción. De esta manera, logramos incrementar la circularidad en nuestro propio proceso y reducimos nuestra Huella de Carbono de Alcance 3.

En lo que respecta a la **energía**, cabe destacar que en el proceso anaerobio de depuración de aguas residuales llevado a cabo en la EDARi de la instalación se genera biogás, que es empleado como parte del combustible utilizado en las calderas. En 2024, la fábrica de A Grela se registró como instalación de producción de gases renovables en el Sistema de Garantías de Origen de España, garantizando así el origen, la trazabilidad y la sostenibilidad del biogás generado y autoconsumido en la instalación.

Además, en 2023 se puso en marcha una nueva caldera alimentada con biomasa certificada sostenible.

Así, el 71% del total de la **energía térmica** consumida en la fábrica de cerveza de A Grela en 2025 procede de biogás y de biomasa sostenible, y por tanto se trata de energía de origen renovable, lo que contribuye a nuestra apuesta por la transición hacia la descarbonización de nuestras operaciones.

Por otro lado, en lo que concierne a la **energía eléctrica**, desde el 1 de enero de 2019 toda la electricidad adquirida cuenta con garantías de origen renovable. En 2020 reforzamos nuestro compromiso con el empleo de energías renovables con la instalación de una planta fotovoltaica en la cubierta de nuestra fábrica de cerveza que nos permite autogenerar electricidad de origen renovable. En 2022 se ejecutó una ampliación de la planta fotovoltaica duplicando su capacidad instalada.

En cuanto al consumo de **agua**, en la Fábrica de Cerveza se encuentra implantado un ambicioso plan de minimización que se sustenta en:

- Seguimiento en continuo del consumo de agua a través de contadores ubicados en las zonas de mayor consumo y en aquellas consideradas estratégicas.
- Realización de inventarios de balances de agua de todo el proceso y de los procesos concretos que requieren mayor demanda.
- Valoración de las exigencias en cuanto a calidad del agua para cada aplicación.
- Valoración del consumo mínimo de agua para cada operación, convirtiéndolo en un patrón contra el cual medir el consumo real en los puntos de mayor consumo.
- Análisis de medidas de reducción de consumo y recuperación de agua en los diferentes puntos del proceso.

Como resultado de la implantación de este plan de mejoras, hemos logrado **reducir en un 38% el consumo de agua** en ratio de la fábrica en los últimos 16 años. Los logros obtenidos en los últimos años han sido reconocidos por la multinacional Solenis otorgándole el Sustainability Award a la fábrica de A Grela en 2025.

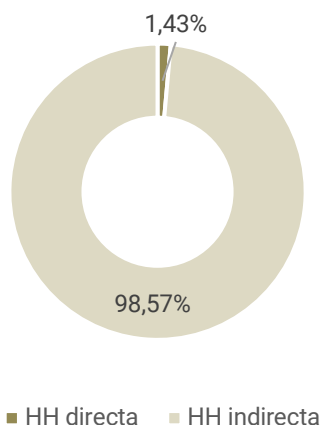
El agua no solo es el principal ingrediente para la elaboración de nuestras cervezas, sino que también está presente durante toda la cadena de valor: desde el cultivo de las materias primas hasta el lavado de los envases reutilizables. Por ello, es un elemento clave para el desarrollo sostenible de nuestra actividad. Sin embargo, es un recurso sobre el que el cambio climático, los daños sobre los ecosistemas y la biodiversidad, el crecimiento de la población, el aumento de la demanda, las prácticas agrarias y los procesos industriales ejercen una fuerte presión que puede provocar cambios en su composición y, a la larga, su escasez.

Así, nuestra apuesta por el desarrollo sostenible y la circularidad ha motivado que hayamos realizado el **cálculo de la huella hídrica** para la fábrica de cerveza, dando un paso más para fomentar en toda nuestra cadena de valor la gestión responsable del agua con el objetivo de asegurar la disponibilidad a largo plazo de un agua saludable y de calidad para todos.

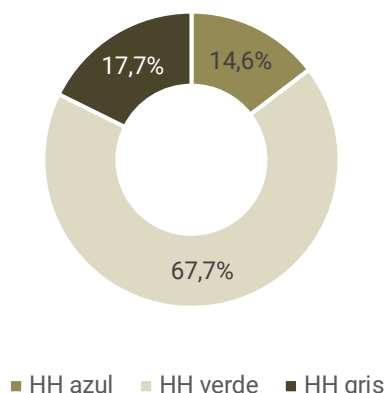
La huella hídrica es un indicador global de apropiación de los recursos de agua dulce y sirve como instrumento para la promoción de un uso sostenible, justo y eficiente del recurso hídrico. Este

indicador se compone de tres tipos de huella hídrica: azul, verde y gris. Las dos primeras cuantifican el consumo de agua dulce por fuente, mientras que la última representa la contaminación del recurso hídrico. Además, la huella hídrica puede ser directa o indirecta dependiendo si el uso y/o contaminación del agua dulce ocurre a lo largo del proceso, o si proviene de la cadena de suministro.

Huella Hídrica de la Fábrica de Cerveza por tipo



Huella Hídrica de la Fábrica de Cerveza por origen



El cálculo de huella hídrica ha sido realizado aplicando la metodología Water Footprint Network y tomando como periodo de referencia el año 2021, y ha sido verificado por una entidad de verificación independiente.

Los resultados de este cálculo reflejan que casi el 99% corresponde a huella hídrica indirecta, por lo que se considera relevante fomentar actuaciones de mejora más allá de nuestro ámbito directo de actuación. Es por ello que en 2024 Hijos de Rivera ha firmado un acuerdo de colaboración con el Concello de Betanzos, Viaqua, y Act4Water para el desarrollo de **soluciones basadas en la naturaleza que favorezcan la mejora de la calidad del agua y la biodiversidad** del embalse de Cecebre, origen del agua empleada para la fabricación de nuestras cervezas.

Además, en 2025 hemos realizado un **análisis de estrés hídrico** que nos ha permitido identificar y analizar los impactos y dependencias de los recursos hídricos en nuestras actividades productivas propias y de nuestra cadena de suministro, y evaluar los riesgos y oportunidades asociados al acceso, uso y calidad del agua.

6.3. GESTIÓN DE VERTIDOS

La generación de aguas residuales se origina en los procesos productivos y en las actividades auxiliares de limpieza y mantenimiento de las instalaciones y equipos.

Las aguas residuales son tratadas en la EDARi de la fábrica con el objeto de adecuar los parámetros de las mismas a los legalmente establecidos para poder llevar a cabo el vertido a colector municipal de conformidad con la correspondiente autorización de vertido de la que es titular la instalación.

Con el objeto de valorar la eficacia del sistema de depuración y el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación se realizan controles continuos de las aguas residuales. Además, reforzamos este control realizando analíticas periódicas por organismos externos acreditados.

En 2025 se registraron valores de concentración de nitrógeno que superan ligeramente los valores límite medios establecidos. Cabe destacar que, a nivel de cargas diarias de nitrógeno vertidas a colector municipal, los valores son inferiores a los que se derivarían del caudal y concentración máximos permitidos.

6.4. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS

El 26 de mayo de 2021 se presentó ante la autoridad ambiental competente el informe de situación de suelos, en el que se detallan las medidas implantadas para prevenir una potencial contaminación del mismo. De esta manera se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Real Decreto 9/2005, en lo que respecta a la presentación del informe quinquenal de suelos.

Adicionalmente, se realizan analíticas semestrales de diversos parámetros para controlar la calidad de las aguas subterráneas, registrándose en 2025 valores muy inferiores a los límites establecidos.

6.5. GESTIÓN DE EMISIONES

Las actividades llevadas a cabo en la instalación están catalogadas en el Anexo IV de la Ley 34/2007, actualizado por los RD 100/2011 y RD 1042/2017, como:

- Producción de cervezas o maltas con capacidad de producción >300t/día (Grupo B - Código 04 06 07 01).
- Calderas de combustión de potencia térmica nominal ≤ 20 MWt y $> 2,3$ MWt (Grupo B - Código 03 01 03 02).
- Tratamiento de aguas/efluentes residuales en la industria. Plantas con capacidad de tratamiento $< 10.000 \text{ m}^3$ al día (Grupo C - Código 09 10 01 02).
- Producción, molienda, mezcla o manipulación de productos alimentarios pulverulentos a granel no especificados en otros epígrafes para consumo humano o animal con c.p. ≥ 3000 t/año (Grupo B⁽²⁾ (1) - Código 04 06 17 05).
- Antorchas en otras instalaciones industriales no especificadas en otros epígrafes 09 02 (Grupo B - Código 09 02 04 00).
- Instalaciones asociadas al almacenamiento o conducción de gas (Grupo C - Código 05 06 01 01).

6.5.1. Emisiones de gases de efecto invernadero

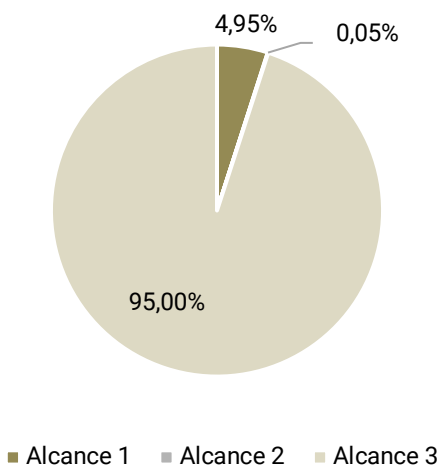
Para llevar un control exhaustivo de las emisiones a la atmósfera y asegurar el cumplimiento de los valores límite de emisión, se realizan mediciones periódicas por un Organismo de Control Acreditado. Con ello se persigue mantener el principio de prevención de la contaminación, para evitar, o cuando menos aminorar, los daños que de la contaminación atmosférica puedan derivarse para las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza.

Cumpliendo con la normativa que regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero se ha sometido a proceso de verificación la metodología y los valores de emisiones de CO₂e, declarando ante la autoridad ambiental, a través del correspondiente informe de verificación de emisiones, que el número de toneladas emitidas durante el periodo 2025 ascienden a 7.844 tCO₂e con la consiguiente inscripción de esta cantidad en el RENADE.

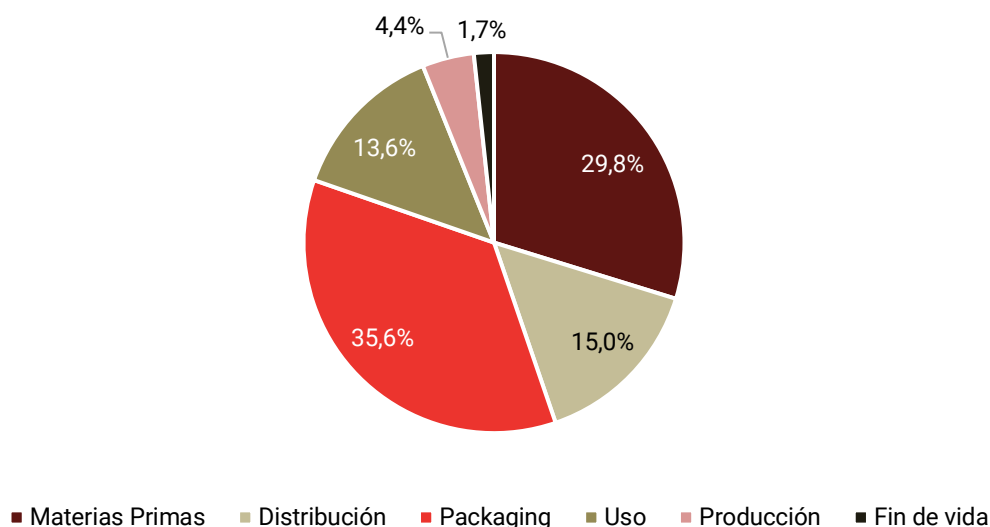
La lucha contra el cambio climático es uno de los retos ambientales más importantes a los que se enfrenta la humanidad. Con el objetivo de responder a este desafío global **calculamos la Huella de Carbono de la organización¹ con alcance 1, 2 y 3**, para poder identificar oportunidades de mejora y establecer objetivos de reducción de emisiones en toda nuestra cadena de valor.

En el cálculo de la huella de carbono se incluyen los siguientes gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) e hidrofluorocarbonos (HFC's). Los restantes gases de efecto invernadero: hexafluoruros de azufre (SF₆), los trifluoruros de nitrógeno (NF₃) y los perfluorocarbonos (PFC) no se generan, y consecuentemente no se tienen en cuenta en el cálculo.

Huella de Carbono de la Organización² por alcances



Huella de Carbono de la Organización³ por procesos



El cálculo de la huella de carbono es verificado según UNE-EN ISO 14064-3:2019 por una entidad externa acreditada para la verificación de informes de emisiones de gases efecto invernadero según el Reglamento (UE) 2067/2018.

1. Límite Organizacional: Hijos de Rivera S.A.U., Aguas de Cabreiroá S.A.U., Aguas de Cuevas S.A., Aguas El Pilar S.L.U., Cervinter S.L.U. y Justdrinks LDA.
2 y 3. Datos de 2023, último cálculo verificado a fecha de emisión de la presente declaración.

6.5.2. Emisiones odoríferas

Respecto a las emisiones odoríferas, las dos líneas de cocimiento disponen de sistemas de recuperación de los vapores de la ebullición del mosto, y la EDARi cuenta con un biofiltro.

Tenemos implantado un **Plan de Gestión de Olores de la Fábrica de Cerveza**, que incluye:

- Identificación de las principales fuentes de emisión de olores.
- Cuantificación de los olores generados mediante un estudio de emisiones y un estudio de dispersión de olores.
- Programa de prevención y reducción de olores.
- Protocolo de respuesta ante incidentes que puedan estar relacionados con algún episodio de olor.
- Plan de vigilancia y control de olores: bienalmente se realiza un estudio de emisiones de olores que incluye mediciones en los tres focos (biofiltro y calderas de cocción de mosto).

Además, anualmente se realiza la evaluación del Plan de Gestión de Olores con objeto de garantizar su eficacia y la detección de oportunidades de mejora.

A lo largo del año 2025 no se comunicó ninguna queja en relación a la emisión de olores.

6.5.3. Emisiones de partículas

Las operaciones de recepción, descarga, almacenamiento y transporte de materias primas, el proceso de molienda, y la circulación de vehículos, generan emisiones de partículas en suspensión. Estas emisiones son reducidas por la disposición de filtros mangas y el trazado de viales asfaltados en toda la fábrica.

6.5.4. Emisiones acústicas

El ruido ambiental generado en la fábrica de cerveza de A Grela tiene su origen principalmente en el funcionamiento de los equipos empleados en el proceso productivo. Con la finalidad de determinar potenciales repercusiones sobre la calidad acústica del entorno se realizan **mediciones periódicas** voluntarias en diferentes puntos del recinto industrial.

En el año 2025 se realizaron nuevas mediciones de los niveles de presión acústica en el exterior de la fábrica de cerveza de A Grela en horario diurno, vespertino y nocturno por parte de una entidad acreditada. De los resultados obtenidos se observa que no se sobrepasan los límites estipulados por la legislación de aplicación en ninguno de los puntos.

Por otra parte, todas las instalaciones y equipos emisores de ruido están sometidos a planes de mantenimiento preventivo con la finalidad de evitar averías o deterioros que ocasionen alteraciones del nivel de presión sonora. Complementariamente, se adoptan las medidas técnicas necesarias para la atenuación sonora de las zonas donde se desarrollan actividades que generan niveles sonoros más acusados.

6.6. SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se encuentra definida e implantada, una sistemática para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas preventivas y de actuación ante aquellos riesgos ambientales derivados de potenciales situaciones de emergencia.

Además, en colaboración con el departamento de Seguridad y Salud Laboral, periódicamente se realizan **simulacros** que permiten evaluar la capacidad de respuesta ante potenciales situaciones de emergencia que puedan ocasionar impactos no deseados en el entorno en el que se desarrolla nuestra actividad, y la eficacia y conocimiento por parte de nuestro personal de las medidas de actuación definidas.

El **Plan de Autoprotección** de la Fábrica de cerveza de A Grela tiene en consideración medidas ambientales.

En 2025 no se han producido situaciones de emergencia en la Planta de Cerveza de A Grela.

7. REQUISITOS LEGALES

Hijos de Rivera tiene el firme compromiso de cumplir con todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables a las instalaciones y actividades desarrolladas en la fábrica de cervezas Estrella Galicia A Grela.

Para asegurar el conocimiento de las implicaciones de la normativa de aplicación y adoptar las disposiciones oportunas para dar cumplimiento a las obligaciones legales, la Organización tiene implantado un procedimiento específico para la identificación y actualización de los requisitos legales de aplicación, además de contar con el asesoramiento técnico de una empresa especializada para asegurar la correcta identificación de los nuevos requisitos de aplicación. Además, se realiza una verificación periódica del grado de cumplimiento de los diferentes requisitos legales de aplicación.

Las **principales Autorizaciones de carácter ambiental** que dispone la fábrica de cervezas Estrella Galicia A Grela son:

- Autorización Ambiental Integrada por resolución de 28 de mayo de 2007, Clave 2006/0133_NAA/IPPC_023, actualizada por la resolución de modificación sustancial de 25 de mayo de 2016 y por distintas modificaciones no sustanciales motivadas por la renovación tecnológica de las instalaciones, y por la resolución de 30 de diciembre de 2022 por la que se revisa y adecúa la Autorización Ambiental Integrada a las nuevas MTDs en las industrias de alimentación, bebidas y leche, publicadas mediante la Decisión de ejecución (UE) 2019/2031 de la Comisión.
- Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero para el período 2021-2030 con número de expediente 2021-30/048, Plan de Seguimiento Versión 5 aprobado el 17/07/2025, y Plan Metodológico de Seguimiento para la Fase IV Versión 5 aprobado el 10/02/2025.
- La inscripción en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia como productor de residuos no peligrosos (SC-I-NP-P-00009) y como pequeño productor de residuos peligrosos (CO-RP-IPPC-PP-00028).
- Adhesión al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor Ecovidrio con nº de contrato CAD00202.
- Inscripción en el Registro de Productores de Producto Sección de Envases: ENV/2023/000009363.

También se verifica periódicamente el cumplimiento de aquellos **requisitos de la legislación industrial con repercusión ambiental**: APQ, instalaciones de alta y baja tensión, equipos a presión, sistema de protección contra incendios, etc. y todos aquellos que puedan llevar aparejados aspectos ambientales potenciales.

8. PROGRAMA DE MEJORA

Anualmente, una vez analizados los datos ambientales obtenidos, definimos las acciones de mejora a emprender.

Los **objetivos ambientales planteados para el periodo 2025** se agrupan en tres líneas de actuación:

- Cambio climático y descarbonización:
 - Reducir el 17% el consumo de gas natural.
 - Mantener el ratio alcanzado de consumo de electricidad.
 - Consumir el 100% de energía eléctrica de origen renovable.
 - Incrementar el % de energía térmica renovable consumida.
 - Realizar un Análisis de Riesgos Climáticos.
- Recursos hídricos y ecosistemas:
 - Reducir el 1% el consumo de agua.
 - Realizar un Análisis de Estrés Hídrico.
 - Mejora de la calidad del agua y de la biodiversidad del embalse de Cecebre.
- Uso de los recursos y economía circular:
 - Reducir el uso de plástico en envases secundarios.
 - Mantener el % de LDPE reciclado.
 - Reducir el consumo de film estirable.
 - Incorporar plástico reciclado en las cajas nuevas de botellas retornables.
 - Evaluar la reciclabilidad real de envases.
 - Residuo Zero a vertedero.

A continuación, se detalla el grado de avance durante el período evaluado.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO	VALOR DE REFERENCIA	VALOR ALCANZADO	ESTADO	RESULTADO SEGUIMIENTO
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESCARBONIZACIÓN	Reducir el 17% el consumo de gas natural	29,17	28,73	NO CONSEGUIDO	A pesar de que en 2025 se ha reducido el ratio de consumo de gas respecto al valor de 2024, no se ha logrado alcanzar el ambicioso objetivo marcado.
	Mantener el ratio alcanzado de consumo de electricidad	7,31	7,32	NO CONSEGUIDO	En 2025 no se logró mantener el ratio de consumo de electricidad obtenido en 2024 debido al traslado de parte de la producción a la nueva fábrica.
	Consumir el 100% de energía eléctrica de origen renovable	100%	100%	CONSEGUIDO	Toda la electricidad consumida en la fábrica de cerveza de A Grela en 2025 es de origen renovable.
	Incrementar el % de energía térmica renovable consumida	70%	71%	CONSEGUIDO	En 2025 se logró volver a superar el objetivo marcado de % de energía térmica renovable, gracias a la optimización del mix de biomasa y biogás en detrimento del consumo de gas natural.
	Análisis de Riesgos Climáticos	0	0	EN PROCESO	En 2025 se inició un análisis que contempla tanto los riesgos físicos, como los riesgos y oportunidades de transición, con el objetivo de determinar cómo los principales activos y actividades de la Organización, así como los principales elementos de su cadena de valor, podrán verse afectados por el cambio climático.
RECURSOS HÍDRICOS Y ECOSISTEMAS	Reducir el 1% el consumo de agua	3,69	3,76	NO CONSEGUIDO	En 2025 no se logró reducir el ratio de consumo de agua obtenido en 2024 debido al traslado de parte de la producción a la nueva fábrica.
	Análisis de Estrés Hídrico	0	1	CONSEGUIDO	En 2025 se realizó un análisis de estrés hídrico que nos ha permitido identificar y analizar los impactos y dependencias de los recursos hídricos en nuestras actividades productivas propias y de nuestra cadena de suministro, y evaluar los riesgos y oportunidades asociados al acceso, uso y calidad del agua.
	Mejora de la calidad del agua y de la biodiversidad del embalse de Cecebre	0	0	EN PROCESO	En 2025 se inició la construcción de una solución basada en la naturaleza destinada a mejorar la calidad del vertido procedente de la EDAR de Viladesuso.
USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	Reducir el uso de plástico en envases secundarios	1	2	CONSEGUIDO	En 2025 se ha extendido a la marca 1906 el formato de bandeja de 24 latas con envoltorio de papel.
	Mantener el % de LDPE reciclado	1	1	CONSEGUIDO	Todo el film retráctil consumido en la fábrica de cerveza de A Grela en 2025 contiene un mínimo de 70% LDPE reciclado.
	Reducción consumo de film estirable	0	1	CONSEGUIDO	En 2025 se realizaron diversas pruebas para el empleo de film estirable de menor micraje, y se implementaron nuevas mejoras para la optimización del paletizado.
	Incorporación de plástico reciclado en cajas nuevas de botellas retornables	0%	100%	CONSEGUIDO	En 2025 se rediseñaron las cajas de botellas retornables para poder fabricarlas con HDPE 100% reciclado.
	Evaluación de la reciclabilidad real de envases	2	8	CONSEGUIDO	En 2025 se ha ampliado a 6 formatos más el proyecto de evaluación exhaustiva de la reciclabilidad real de las diferentes familias de envases de un solo uso, considerando su diseño, producción, utilización, recogida/ clasificación y reciclado.
	De residuos a recursos: Zero a vertedero	96,84%	98,95%	CONSEGUIDO	En 2025 se ha renovado la certificación "De Residuos a Recursos: Zero a Vertedero" incrementándose el % de valorización.

Una vez realizada la evaluación de aspectos ambientales correspondientes a 2025, y de cara a mitigar los impactos derivados de los aspectos ambientales significativos, Hijos de Rivera definió el siguiente **programa de mejora ambiental para el período 2026** en sus instalaciones de la fábrica de cervezas Estrella Galicia de A Grela:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO	PLAZO	ACCIONES PLANIFICADAS
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESCARBONIZACIÓN	Mantener el ratio alcanzado de consumo de gas natural	Enero - Diciembre 2026	Optimización del mix biomasa + biogás vs gas natural
	Mantener el ratio alcanzado de consumo de electricidad	Enero - Diciembre 2026	Buenas prácticas en control operacional
	Consumir el 100% de energía eléctrica de origen renovable	Enero - Diciembre 2026	Contratos de suministro de electricidad con certificados de Garantía de Origen y Autogeneración mediante placas solares
	Mantener el % de energía térmica renovable consumida	Enero - Diciembre 2026	Optimización del mix biomasa + biogás vs gas natural
	Análisis de Riesgos Climáticos	Enero - Junio 2026	Identificación de riesgos climáticos físicos, riesgos climáticos de transición y oportunidades climáticas, valoración por horizontes temporales y escenarios de emisiones, y cuantificación de los activos en riesgo material.
	Plan de reducción de emisiones alcances 1 y 2	Enero - Junio 2026	Identificación de medidas de descarbonización de alcance 1 y 2. Definición de objetivos de reducción de alcance 1 y 2. Cuantificación de medidas de descarbonización de alcance 1 y 2
RECURSOS HÍDRICOS Y ECOSISTEMAS	Reducir el 2% el consumo de agua	Enero - Diciembre 2026	Plan de reducción de consumo de agua de la Fábrica
	Mejora de la calidad del agua y de la biodiversidad del embalse de Cecebre	Enero - Diciembre 2026	Diseño y desarrollo de una solución basada en la naturaleza, técnica y sostenible, destinada a mejorar la calidad del vertido procedente de la EDAR de Viladesuso
USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	Incrementar el porcentaje de material reciclado en el film retráctil	Enero - Diciembre 2026	Aseguramiento de suministro de LDPE 70% reciclado que cumpla los estándares de calidad establecidos. Estudio de viabilidad para incrementar al 100% el rLDPE en el film retráctil
	Minimizar la cantidad de residuos de envases que se generan tras el consumo de nuestros productos	Enero - Diciembre 2026	Aligeramiento de botellas de vidrio No Retornable Aligeramiento de latas sleek Reducción de solapas de packs de cartón
	Reducir el 20% la generación de residuos peligrosos	Enero - Diciembre 2026	Plan de optimización de la generación y gestión de Residuos Peligrosos
	De residuos a recursos: Zero a vertedero	Enero - Diciembre 2026	Mantenimiento o mejora del % de valorización neta de la Fábrica, considerando las operaciones de valorización aplicadas a los rechazos de la primera operación de tratamiento realizada a los residuos.

9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente declaración ambiental ha sido presentada ante el Organismo de Verificación durante la auditoria celebrada el día 15 de mayo de 2026.

Anualmente, se actualizará la presente declaración ambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VERIFICADA POR

BUREAU VERITAS IBERIA S.L.

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009, MODIFICADO POR EL REGLAMENTO (UE) 2017/1505 Y EL REGLAMENTO (UE) 2018/2026. NÚMERO DE ACREDITACIÓN ES-V-0003

Con fecha:



Documento firmado digitalmente.
BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. Nº de
verificador EMAS: ES-V-0003
Declaración ambiental validada según
Reglamento (CE) 1221/2009
modificado por los reglamentos (UE)
2017/1505 y (UE) 2018/2026
2026.07.16 14:29:40 +02'00'

Firma y sello:

Avenida de Europa, 1 – Edificio B, Planta Baja Parque Empresarial Avenida de Europa 28108 Alcobendas-Madrid



HIJOS
DE RIVERA

